



Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 22 de diciembre de 2016, por la que se cesa a D. Juan Carlos Santamarta Cerezal como Coordinador del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la sección de Ingeniería Agraria de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D. Juan Carlos Santamarta Cerezal como Coordinador del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la sección de Ingeniería Agraria de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad.

La Laguna, 22 de diciembre de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas.